



H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA
ESTADO DE CAMPECHE
PERIODO 2024-2027
OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO



DIRECCION:	OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
OFICIO:	HAC-OPDU-DU-FAC-104 -2025
ASUNTO:	LICENCIA DE USO DE SUELO
FECHA	28 DE NOVIEMBRE DEL 2025

C. INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
PRESENTE:

REFERENTE A SU SOLICITUD DE LICENCIA DE USO DE SUELO, DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, AL RESPECTO LE INFORMO QUE DICHA SOLICITUD SE AJUSTA A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA DIRECTOR URBANO DE LA CIUDAD DE CANDELARIA Y CON BASE A LOS ART. 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97,98 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, VIGENTE SE LE OTORGA LA AUTORIZACION DE:

LICENCIA DE USO DE SUELO

PARA EL POLIGONO DENOMINADO CARRETERA NUEVA ROSITA- LA ESMERALDA EL PEDREGAL, CANDELARIA, CAMPECHE; CUENTA CATASTRAL CND38341 CLAVE 04002011080412000000000000000000. SE OTORGA LA PRESENTE A CONDICIÓN QUE SE CUMPLAN CON TODAS LAS NORMAS, TRAMITES, CONSTANCIAS, AUTORIZACIONES O PERMISOS ANTE LAS INSTANCIAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, ASI COMO LAS RESTRICCIONES Y RESERVAS DE USO, QUE ESTABLECEN LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.

ATENTAMENTE



ING. NAUN ARIAS ZAMUDIO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

C.C.P. ARCHIVO

AVENIDA PRIMERO DE JULIO S/N entre 15 y 17, Col. Centro
Candelaria, Campeche, México. C.P. 24330